



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de abril de 1993

Número 81

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE ECOLOGIA

ACUERDO PARA RESTRINGIR LA CIRCULACION DE LOS VEHICULOS QUE UTILICEN GAS L.P. COMO COMBUSTIBLE

AGUSTIN GASCA PLIEGO, Secretario de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 7, fracciones V y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología; 4, fracciones IV, XIII y XV, 37, 41, fracciones I y III y 42 fracción III de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México; 5^a, fracciones XII y XIV del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, 34, 90, fracción XV y 110 del Reglamento de Tránsito del Estado de México, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Estatal de Ecología del Gobierno del Estado de México y la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del Departamento del Distrito Federal, expidieron el 8 de junio de 1991, la Convocatoria CEE-DGE/GLP-1991-01, por medio de la cual se exenta a las Flotillas de carga del programa "Hoy No Circula" cuando empleen gas L.P. como combustible y los vehículos automotores no rebasen un peso bruto vehicular de 5,500 kgs.

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de abril de 1993 | No. 81

ACUERDO para restringir la circulación de los vehículos que utilicen gas L.P. como combustible.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

AVISOS JUDICIALES: 280-A1, 281-A1, 1691, 1684, 1688, 1687, 1689, 1686, 1693 y 1689.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1692, 1678, 1681, 1677, 1682, 1680, 1683, 1690 y 1694.

SECRETARIA DE ECOLOGIA

(Viene de la primera página)

Que la Comisión Metropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental en el Valle de México, la Secretaría de Ecología del Estado de México, la Dirección General de Normas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y la Dirección General de Ecología del Departamento del Distrito Federal publicaron los días 4, 5 y 6 de mayo del año de 1992 en los diarios de mayor circulación, el "Procedimiento para el cumplimiento de las disposiciones del programa de reconversión de gasolina a gas de los vehículos de carga, transporte público y oficiales de uso intensivo".

Que es competencia de la Secretaría de Ecología del Estado de México el definir los criterios para limitar la circulación de los vehículos automotores, por lo que es necesario precisar las características que deben cumplir los vehículos que utilicen gas L.P. como combustible, para poder circular en el territorio del Estado, por lo cual he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Los vehículos que utilicen gas L.P. como combustible, deben contar con un equipo debidamente certificado por la Secretaría de Ecología del Estado de México, conjuntamente con autoridades del Departamento del Distrito Federal.

El equipo señalado deberá contar, por lo menos, con un regulador, un vaporizador, un carburador, un filtro de gas y un convertidor catalítico de tres vías.

SEGUNDO.- El vehículo que no tenga instalado el equipo referido en el punto primero de este Acuerdo, ni cuente con la autorización expedida por la Secretaría de Ecología del Estado

de México y el peritaje favorable expedido por la Dirección General de Normas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, no podrá circular utilizando gas L.P., en el territorio del Estado.

En términos de los artículos 68, 69, fracción III y 79 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, los vehículos que infringan esta disposición serán detenidos y remitidos al depósito más cercano y sólo podrán ser liberados mediante la presentación de la autorización, que para tal efecto expida la Secretaría de Ecología.

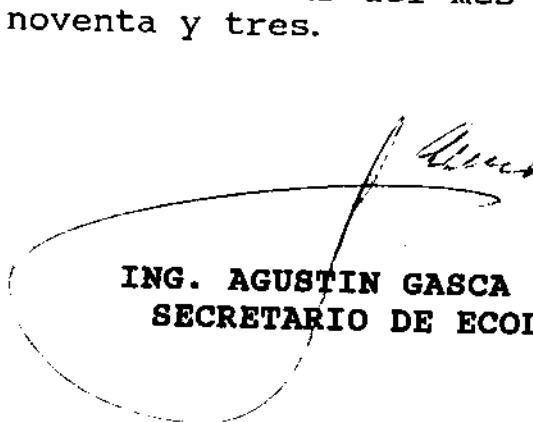
TERCERO.- Queda estrictamente prohibida la circulación de los vehículos que utilicen gas L.P., que funcionen con un Sistema Dual. El Sistema de gasolina debe estar cancelado.

CUARTO.- En el Estado de México, los vehículos autorizados sólo podrán abastecerse en las estaciones de servicio para vehículos que utilicen gas L.P. como combustible, que cuenten con las autorizaciones de la Secretaría de Ecología y la Dirección General de Normas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

TRANSITORIOS

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México,
a los veintiseis días del mes de abril de mil
novecientos noventa y tres.



ING. AGUSTIN GASCA PLIEGO
SECRETARIO DE ECOLOGIA

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1661/92
Primera Secretaría

JUICIO INTESTADO A BIENES DE JOSE ESDRAS NOVELO CAMARILLO.

En el expediente que al rubro se indica, obra entre otras constancias un auto que a la letra dice:

Nezahualcóyotl, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y tres. A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, con fundamento en los artículos 159, 957 del Código de Procedimientos Civiles, ya que la declaración de herederos la solicitan colaterales, se manda fijar avisos en los sitios públicos del lugar del juicio, o sea de esta ciudad, y en los lugares de fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a reclamar dentro de cuarenta días contados del siguiente al de la última publicación por medio de edictos que se insertaran por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad que fue donde tuvo su domicilio el autor de la herencia y como el origen y el lugar del fallecimiento del finado fue la Ciudad de México, con los medios necesarios gírese exhorto al C. Juez Familiar del D.F., para que por su conducto ordene a quien corresponda se publiquen en los lugares públicos de este juzgado los avisos en términos de este auto. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez ante C. Secretario.—Doy fe.—C. Juez, C. Secretario, dos firmas ilegibles rúbricas.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación en esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Asención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
280-A1.—29 abril, 12 y 24 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****CONSTRUCTORA RAMESA, S.A.**

El señor ROBERTO RODRIGUEZ REYES, promueve ante este juzgado juicio de usucapión bajo el número 2347/92-3, en su contra, respecto del inmueble denominado La Virgen, ubicado en Atizapán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 60.90 m con calle de Córcega y 62.15 m con Rinconada de Atizapán; al sur: en dos tramos 32.00 m y 119.60 m con calle Bosque de Abril; al oriente: en 23.60 m con norte y 118.15 m con Rinconada de Atizapán; al poniente: en 124.50 m con calle de Córcega, superficie total de 19.077.51 metros cuadrados.

Y se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente provisto, por todo el tiempo del emplazamiento, ejercitando al representante legal de la demandada, que si pasado este término no comparece por sí, por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio de Boletín Judicial en términos del artículo 195 del ordenamiento en cuestión, dejando a disposición de la demandada en la secretaría de este tribunal las copias de traslado exhibidas.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico la Prensa que es de mayor circulación de esta ciudad, mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días.—Tlahnepantla, México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Perfilio Avelino.—Rúbrica.

281-A1.—29 abril, 12 y 24 mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 107/93

JOSE GUADALUPE CORNEJO BLANCAS.

FRANCISCA CRUZ HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana "N", de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y línta: al norte: 20.00 m con calle Quince de Septiembre; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 11.50 m con lote 21; y al poniente: 11.50 m con calle Narciso Mendoza; con una superficie total de 230.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le advierte que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1691.—29 abril, 12 y 24 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 256/89

Tercera Secretaría

VICENTE GALICIA SÁNCHEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Atlautenco, ubicado en la población de San Bernardino, municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y línta: al norte: 59.00 m con Paula Pérez; al sur: 79.00 m con Autopista Los Reyes Lechería; al oriente: 64.00 m con Antonio Rodríguez; y al poniente: 12.00 m con Pablo Cruz; con una superficie aproximada de 2,242.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a doce de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil Lic. Relando Amador Flores.—Rúbrica.

1634.—29 abril, 4 y 10 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 708/93

Segunda Secretaría

VICENTE GALICIA SÁNCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Memelita, ubicado en la población de San Bernardino de este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.00 m con calle; al sur: 31.00 m con María Luisa Galicia; al oriente: 25.00 m con Raquel Silva de G.; y al poniente: 25.00 m con calle privada, con una superficie de 775.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a catorce de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1634.—29 abril, 4 y 10 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 877/1992, CORPORACION DE ACABADOS DE TOLUCA, S.A. contra JORGE OLGUIN MUCINO, segunda almoneda; diez horas, diez de mayo del año en curso, camioneta marca Chrysler, Dodge, modelo 1981, tipo Pick-Up, con placas de circulación del Estado de México LH3072, con motor hecho en México, con Registro Federal de Automóviles número 5658631, de color blanco, con la pintura muy quemada por el sol, con las defensas oxidadas y presenta un golpe del lado derecho al frente, encontrándose levantado el cofre, en mal estado mecánico y con problemas en el sistema eléctrico, con vestiduras en color vino, rotas y agrietadas en su parte trasera y en si la caja dedicada para la carga presenta algunas roturas. Bese: cuatro millones quinientos mil pesos, se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1688.—29 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 208/93

Segunda Secretaría

C. SONIA MARTINEZ CRUZ.

El C. JAVIER ABOGADO ALFARO, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) El divorcio necesario; b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre el menor ADAN JAVIER APOTADO MARTINEZ; c) El cumplimiento de las medidas provisionales que se solicitan; y d) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine; y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a quince de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 1687.—29 abril, 12 y 24 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 614/93, relativo a la jurisdicción voluntaria, promoviendo diligencias de información ad perpetuam, promovidas por AMBROSIO SANCHEZ LOPEZ sobre el inmueble de las siguientes características: una fracción de terreno donde se ha construido una casa y que se ubica en la calle 2 de Abril No 18, en Santa Ana Tlapalilán, municipio de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.35 m con Eleazar González Flores; al sur: 10.35 m con calle Dos de Abril al oriente: 15.10 m con Eleazar González Flores; al poniente: 15.10 m con Nicolás Aguilar; superficie de 156.20 m².

El C. Juez Tercero de lo Civil, ordenó su publicación por el término de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 25 de abril de 1993.—El C. Secretario Lic. Leopoldo Alfonso González.—Rúbrica. 1679.—29 abril, 4 y 10 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 198/93
Segunda Secretaría

C. EMMA NELLI GUTIERREZ.

El C. MIGUEL ANGEL FLORES VARGAS, le demanda en la vía ordinaria civil, a) La disolución del vínculo matrimonial; b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre el menor habido en matrimonio; c) La declaración de la disolución y liquidación correspondiente a todos los bienes muebles adquiridos durante el matrimonio; y d) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 1686.—29 abril, 12 y 24 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 493/1993, ADAN GERMAN ARCOS RIVERA, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: terreno denominado Don Tomás, en la calle de Juárez s/n., en San Salvador Tizatlali, Metepec, México, con superficie de 4,904.00 metros cuadrados: norte: 37.65 m con Celestino Pichardo; sur: 39.00 m con calle Juárez; oriente: 128.90 m con herederos de Juan Rivero; poniente: 128.00 m con herederos de Gabino Crisanto Lara, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1693.—29 abril, 4 y 10 mayo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EVIDULFIA CRUZ GARRIDO, bajo el expediente número 144/93-1a., promovió diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción del predio denominado Altos de la Loma, que se encuentra ubicado en calle Parque Nacional, antes mejor conocida como Avenida del Mirador, sin número oficial, esquina con calle Sexta de Morelos, en la colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 270.75 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.30 m con señora Josefina Uvalle Contreras; al sur: en 19.80 m con calle Parque Nacional; al oriente: en 15.00 m con señora Lucina Agapito Bautista; y al poniente: en 15.00 m con calle Sexta de Morelos, por auto de fecha tres de febrero del año en curso.

El C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepantla, México, a veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 1689.—29 abril, 4 y 10 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 844/87, ALFREDO ORTIZ BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán S/N, barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 21.50 m con Francisca Reyes, al sur: en dos líneas, con 8.90 m y 12.80 m con Roque Ortiz y un camino respectivamente, al oriente: en dos líneas con: 60.70 m y 23.50 m con Roque Ortiz en ambos lados, al poniente: 88.20 m con María Valle.

Superficie aproximada de: 16.37.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1692.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4473/93, C. NOHEMI AGUILAR GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos S/N, en San Matco Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 7.25 m con Paseo Presidente Adolfo López Mateos, al sur: 7.33 m con Carlos Suárez, al oriente: 5.35 m con Francisco Mejía Enríquez, al poniente: 3.86 m con Filogonio Pastrana Aponte.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1678.—29 marzo, 4 y 10 mayo.

Exp. 4929/93, ARACELI ARZATE BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Valentín Gómez Fariás S/N, en Tlatenango Abajo, municipio de Temoya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 24.50 m con Cuthberto Arzate, al sur: 31.90 m con Cuthberto Arzate, al oriente: 40.00 m con la calle Valentín Gómez Fariás, al poniente: 23.40 m con Cuthberto Arzate.

Superficie aproximada de: 817.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1681.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4930/93, DONACIANO PALCIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 139.70 m y 100.00 m con Fermín y Fidel Flores, sur: 42.00, 97.70 y 100.00 m con León Carmona, Guillermo Medina y Pablo García, al oriente: 168.20 y 50.00 m con Severiano Salinas, Juan Vargas y Fidel Flores; al poniente: 75.00, 68.50 y 20.40 m con Bordo, León Carmona y Guillermo Medina.

Superficie aproximada de: 24,115.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1681.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4931/93, DONACIANO PALCIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 134.20 y 69.30 m con Odilón Palacios y Epifanio Sánchez, al sur: 203.50 m con Juan Medina y Severiano Salinas, al oriente: 173.10 m con Petra Vargas y Fidel Flores; poniente: 73.10 y 100.00 m con Epifanio Sánchez y Pedro Peñaloza.

Superficie aproximada de: 33,434.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1681.—29 abril, 4 y 10 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA**
EDICTOS

Exp. 482/93, MARIA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón, Esq. calle de la Rosa, barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 17.40 m con Alberto Monroy, sur: 17.40 m con Calzada del Panteón; oriente: 37.00 m con Escuela primaria Luis G. Tapia; poniente: 37.00 m con Herminia González G.

Superficie aproximada de: 643.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1677.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 491/93, ARMANDO BLAZ GUTIERREZ ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez No. 204, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 65.00 m con Emma Salustia Orihuela Aguas, sur: 65.00 m con Wilfrido Valverde Rosales, oriente: 13.00 m con Av. Benito Juárez, poniente: 13.00 m con Roberto Martínez.

Superficie aproximada de: 845.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1677.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 500/93, RUBEN OJEDA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado la Loma de Ameyalco, "Cerro de los Coyotes", municipio de Lerma, México, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 36.80 metros, 64.60 metros, 6.40 metros y 44.50 m con María Blas y Emilia Balderas Guzmán, sur: 104.50 m y 46.00 m con José Toribio y María Rosa Montoya viuda de Becerril; oriente: 18.30 m y 149.60 m con María Blas y con camino Ameyalco Anomoluleo, poniente: 10.00 m, 27.60 m y 4.30 m con María Rosa Montoya viuda de Becerril y Emilia Balderas Guzmán.

Superficie aproximada de: 10,560.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1682.—29 abril, 4 y 10 mayo.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 490/93, JOEL PEDRAZA JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Falda del Cerro Alto, en el Barrio de Santa María, municipio de Valle de Bravo, distrito de Ahuatecán, Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 26.50 m con un propietario desconocido, sur: 30.60 m con el monte communal, oriente: 17.00 m con el mismo monte communal, poniente: 16.10 m con el camino a Avándaro.

Superficie aproximada de: 385.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Crastañeda.—Rúbrica.

1690.—29 abril, 4 y 10 mayo.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 773/93, LIMA VAZQUEZ NIETO Y OSCAR MIGUEL CASTRO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par, Den. la Cruz, Bo. de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 78.30 m con Eutiquio X.; al sur: 67.30 m con Nicéforo Mancio; al oriente: 46.40 m con Rafael Mancio; al poniente: 46.00 m con Felipe Reynoso.

Superficie aproximada de: 3,363.68 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1693.—29 abril, 4 y 10 mayo.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 116/93, C. SERVANDO REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 108.80 m con Francisco González S.; al sur: 90.55 m con Angela Cipriano R. y otro; al oriente: 90.50 m con Franciso Gil B.; al poniente: 65.90 m con Camino V.

Superficie aproximada de: 8,041.82 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1690.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 117/93, C. JOEL CASTRO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide; al norte: 86.00 y 47.00 m con camino V.; al sur: 34.90; 28.40; 31.60 m con Margarita Martínez y/o; al oriente: 56.20 m con camino vecinal; al poniente: 8.50 m con Higinio M. Castro E.

Superficie aproximada de: 3,250.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1690.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 118/93 C. LEÓN AGUILAR ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 341.00 m con Silviano Pablo F.; al sur: 41.80 m con ejido Santa María Nativitas; al oriente: 432.00 m con Antonio Villafuerte F.; al poniente: 494.00 m con ejido Santa María Nativitas

Superficie aproximada de: 183,334.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1690.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 119/93, C. VENUSTIANO MARTÍNEZ MARCIAL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyapán, Méx., que mide; al norte: 75.00; 113.00 m con la J. J.; al sur: 160.00; 10.00; 52.00 m con Martha Martínez; al oriente: 22.40; 3.34 m con Cuauhtémoc; al poniente: 5.00; 27.00; y 4.00 m con callejón y José Reyes.

Superficie aproximada de: 0.927.71 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1690.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 120/93, C. ISABEL MARTÍNEZ RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 33.90 m con camino vecinal; al sur: 66.00 m con María Flores Vida de J.; al oriente: 30.50 m con Pedro Blas Blas; al poniente: 22.50 m con Abundio Blas Blas.

Superficie aproximada de: 1,312.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1690.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 121/93, C. JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 38.50 m con Elpidio Martínez; al sur: 54.00 m; con callejón La Joya; al oriente: 88.50 m con Manuel Martínez A.; al poniente: 107.60 m con el río de Mariana.

Superficie aproximada de: 4,428.44 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1690.—29 abril, 4 y 10 mayo.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALENTEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 1378/138/93, MA. GUADALUPE CARBAJAL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 19, manzana 24, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con baldío; sur: 15.00 m con terreno. Mz. 24; oriente: 8.00 m con Everardo Medina; poniente: 8.00 m con calle Jesús Valdés M.; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Esteban Rivas Juárez.—Rúbrica.

1694.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. I.A. 1379/189/93, MA. EUGENIA CRUZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 15, manzana 02, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Carlos Reyes Garrido; sur: 15.00 m con Rubén Hernández Villeda; oriente: 8.00 m con Rosa Prado; poniente: 8.00 m con calle Jesúes Valdés Molina, superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1380/190/93, MA. DE LOS SANTOS SALAS MORELLES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Antonio Prigloza; sur: 15.00 m con Av. Acueducto; oriente: 8.00 m con Nabor Jiménez; poniente: 8.00 m con calle Alfredo del Mazo; superficie aproximada de: 164.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1381/191/93, ANTONIO PENALOZA PIÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 12, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.50 m con Miguel Martínez; sur: 22.00 m con Ma. de los Santos Salas; oriente: 10.40 m con Angel Neva; poniente: 9.50 m con calle Alfredo del Mazo; superficie aproximada de: 203.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1382/192/93, FRANCISCA ORTIZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 5 manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Beatriz Rodas de Vilma; sur: 15.00 m con Marcial Hidalgo; oriente: 8.00 m con calle Alfredo del Mazo; poniente: 8.00 m con Andrés N.; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1383/193/93, JUAN COCA MANZANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 67, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Nicolás Díaz; sur: 15.00 m con Cristina Vázquez; oriente: 8.00 m con calle Jorge Jiménez Carrillo; poniente: 8.00 m con Orlón Armendariz; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1384/194/93, MANUEL LOZANO ROBLES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 64, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Yolanda Vázquez; sur: 15.00 m con Av. Acueducto; oriente: 8.00 m con calle Jorge Jiménez Carrillo; poniente: 8.00 m con Roberto Ferrer; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1385/195/93, REMIGIO SANCHÍZ FERNÁNDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 69, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con error; sur: 15.00 m con Nicolás Díaz; oriente: 8.00 m con calle Jorge Jiménez Carrillo; poniente: 8.00 m con Rafael Zárate; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1387/197/93, FERNANDO MORALES JUGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 56, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Odilón Armendariz; sur: 15.00 m con Pedro Núñez; oriente: 8.00 m con Cristina Vázquez; poniente: 8.00 m con calle Adolfo Ruiz Cortínez; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1388/198/93, ODILON ARMENDARIZ LINAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 57, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m con Cornelio Juárez; sur: 19.00 m con Fernando Morelos; oriente: 8.00 m con Juan Coca; poniente: 8.00 m con calle Adolfo Ruiz Cortínez; superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1389/199/93, CAMILO CARBALLO SANTIAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 44, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Soledad N.; sur: 15.00 m con Porfirio Carmona; oriente: 8.00 m con Feliciano Ostino; poniente: 8.00 m con calle Adolfo Ruiz Cortínez; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1390/200/93, EUSEBIA SAN ROMÁN VERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 28, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Samuel Pedillo; sur: 15.00 m con Av. Acueducto; oriente: 8.00 m con Irene Chacón; poniente: 8.00 m con calle Adolfo López Mateos; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1391/201/93, MA. FELIX HERNANDEZ HERNANDEZ DE R., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Martín Liscano; sur: 15.00 m con Av. Acueducto; oriente: 8.00 m con Eneida Covarrubias; poniente: 8.00 m con calle Isidro Fabela; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1392/202/93, ANTELMO CABRERA JUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 2, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, norte y linda; norte: 16.00 m con corral; sur: 16.00 m con Ignacio Angelos Guerrero; oriente: 14.00 m con calle Isidro Fabela; poniente: 14.00 m con Juana Juan José Moreno; superficie aproximada de: 224.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1393/203/93, ADAN VILLE SALAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande lote 16, manzana 6, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla norte y linda; sur: 18.00 m con Pablo Lezcano; sur: 18.00 m con José Arreagui; oriente: 8.00 m con calle Nidia Fabela; poniente: 8.00 m con Rogelio Cortez; superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1394/204/93, CARLOS SERRANO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 21 manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla norte y linda; norte: 15.00 m con Armando Molina; sur: 15.00 m con Miguel Bracho; oriente: 8.00 m con Placencio García; poniente: 8.00 m con calle Isidro Fabela; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1395/205/93, RAMONA MUÑOZ DE BACILIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 19, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, norte y linda; norte: 15.00 m con Carlos Serrano; sur: 15.00 m con Guadalupe Hernández; oriente: 8.00 m con Pablo Núñez; poniente: 8.00 m con calle Isidro Fabela; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1396/206/93, HECTOR ESTUDILLO FRANCISCA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande lote 15, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, norte y linda; norte: 15.00 m con Guadalupe Hernández; sur: 15.00 m con Francisco Lator; oriente: 8.00 m con Ma. Guadalupe Cortez; poniente: 8.00 m con calle Isidro Fabela; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1397/207/93, SANTA CABRERA SALDANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, norte y linda; norte: 18.00 m con Eugenio Márquez; sur: 18.00 m con Remán López; oriente: 8.00 m con calle Acerina; poniente: 8.00 m con Manuel López; superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1398/208/93, MA. ELIDIA MORENO BUENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 19, manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, norte y linda; norte: 18.00 m con Brenda Martínez Hernández; sur: 18.00 m con Rafael Terres Martínez; oriente: 8.00 m con Crisimí Oliveros; poniente: 8.00 m con calle Acerina; superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1400/210/93, EUGENIO MARQUETZ HERNÁNDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, norte y linda; norte: 18.00 m con Fidel Pérez; sur: 18.00 m con Santa Cabrera; oriente: 8.00 m con calle Acerina; poniente: 8.00 m con Anselmo López; superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1401/211/93, SOCORRO RAYA MATERINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 5, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, norte y linda; norte: 18.00 m con Sofía Flores Hernández; sur: 18.00 m con Manuel Ramírez; oriente: 8.00 m con Clemente García; poniente: 8.00 m con calle Acerina; superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1402/212/93, SOFÍA FLORES HERNÁNDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, norte y linda; norte: 18.00 m con Rodrigo López López; sur: 18.00 m con Socorro Raya Materina; oriente: 8.00 m con Né Torres Martínez; poniente: 8.00 m con calle Acerina; superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1403/213/93, RAUL MORENO BUENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 2, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, norte y linda; norte: 18.00 m con Humberto Hernández; sur: 18.00 m con Genaro Salazar Lugo; oriente: 8.00 m con calle Acerina; poniente: 8.00 m con María Telentino; superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1404/214/93, SANTOS ESCAMILLA SANCHÍZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 6, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, norte y linda; norte: 18.00 m con Bernardo Larios; sur: 18.00 m con Humberto Hernández; oriente: 8.00 m con calle Acerina; poniente: 8.00 m con Juana Valladares; superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. IA. 1405/215/93, MARGARITO LUNA NERI, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 13, manzana 5, municipio de Ecatepec, en Col. Piedra Grande, lote 13, manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con calle, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con Marcos Ramírez; oriente: 8.00 m con Efren Castellano, sur: 18.00 m con Marcos Ramírez; oriente: 8.00 m con Bernabé López; poniente: 8.00 m con calle Acerina; superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. IA. 1406/216/93, RODOLFO FUENTES ZAMORA, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 21, manzana 2, municipio de Ecatepec, en Col. Piedra Grande, lote 21, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con calle, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con Roberto López; oriente: Concepción Martínez; sur: 18.00 m con Roberto López; oriente: 8.00 m con David Merced; poniente: 8.00 m con calle Acerina. Superficie aproximada de: 144.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. IA. 1407/217/93, JOSE ORTEGA HERNANDEZ, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 7 manzana 11, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con María Luisa; sur: 30.00 m con José Torres; oriente: 10.00 m con calle Turquesa; poniente: 10.00 m con calle Perla. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. IA. 1408/218/93, AURELIANO DURAN JACOB, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 9, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Elio de Reyes; sur: 15.00 m con calle Mártires; oriente: 8.00 m con calle Turquesa; poniente: 8.00 m con Cruz Cervantes. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. IA. 1409/219/93, LEONIDES RUIZ CRUZ, promueve matrículación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 40, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Aureliano García; sur: 15.00 m con Jesús Ruiz; oriente: 8.00 m con Margarita Olvera; poniente: 8.00 m con calle Turquesa. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. IA. 1410/220/93, CARMEN MUÑOZ GONZALEZ, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 16, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Rosa Chávez; sur: 15.00 m con lote baldío; oriente: 8.00 m con este baldío; poniente: 8.00 m con calle Perla. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. IA. 1411/221/93, RICARDO ZAPATA BADILLO, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 3.00 m con Nemerio Valdivia; sur: 7.00 m con Palle Baktazar; oriente: 16.00 m con calle Perla; poniente: 16.00 m con Román Pérez. Superficie aproximada de: 131.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. IA. 1412/222/93, ALBERTO AGUILAR HERNANDEZ, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.70 m con Juan Covarrubias; sur: 14.00 m con Henrry Veldivia; oriente: 9.00 m con calle Perla; poniente: 9.00 m con Señor Ruiz. Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. IA. 1413/223/93, FILIBERTO RONQUILLO CARMONA, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 10, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Antonio Méndez; sur: 20.00 m con Santos Vázquez; oriente: 6.40 m con José García Ortega; poniente: 6.40 m con calle Rubí. Superficie aproximada de: 124.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. IA. 1414/224/93, JUAN JUAREZ PERES, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1, manzana 6, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Mario López; sur: 17.60 m con Escuela Primaria; oriente: 11.60 m con calle Alejandrina; poniente: Superficie aproximada de: 87.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. IA. 1415/225/93, MARIO LOPEZ GARCIA, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 6, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.00 m con Irene Oleguín; sur: 19.00 m con Juan Juárez Pérez; oriente: 8.00 m con calle Alejandro; poniente: 8.00 m con Escuela Primaria. Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694—29 abril, 4 y 10 mayo